

INFORME

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD, SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA REGLA DE GASTO

LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2019

NORMATIVA APLICABLE

- * Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, sobre Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- * Norma Foral 1/2013, de 8 de febrero, por la que se desarrolla la competencia de tutela financiera en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Gipuzkoa.
- * Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, de 20 de noviembre de 2018, que aprueba la Instrucción con las reglas que las entidades locales de Gipuzkoa deberán seguir en la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos del año 2017.

ENTIDADES DEL ARTÍCULO 1.2.a) DE LA NORMA FORAL (que se consideren Administración)

1. RELACIÓN DE ENTIDADES:

1. PASAIA
2. PASAIKO UDAL EUSKALTEGIA
3. PASAIKO UDAL EGOITZA
4. PASAIA MUSIKAL

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Estabilidad presupuestaria

La capacidad/necesidad de financiación de esta Entidad, en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC), ha sido la siguiente en el ejercicio 2019:

Superávit:	1.681.133,09
cit financiado con rem.de tesorería:	0,00

A estos efectos, dado que no se prevén operaciones significativas que exijan ajuste posterior, el cálculo se ha efectuado como diferencia entre los ingresos de los capítulos 1 a 7, y los gastos de los capítulos 1 a 7, en términos consolidados, incluyendo en el perímetro de consolidación las entidades arriba relacionadas. En la siguiente tabla se detalla el cálculo realizado:

Ingresos no financieros (capítulos 1-7):	24.338.095,67
Gastos no financieros (capítulos 1-7):	22.656.962,58
Ajustes SEC:	0,00
Capacidad/Necesidad de financiación:	1.681.133,09
Obligaciones no fin., financiadas con rem. de tesorería (caps. 1-7):	1.069.214,04
Déficit financiado con remanente de tesorería:	0,00
Capacidad/Necesidad de financiación, a efectos de obligación de elaborar PEF: (Art. 5.3 de la NF 1/2003 y regla 1.1 de la Instrucción)	1.681.133,09

Para el ejercicio 2019 el objetivo establecido es de déficit cero.

Por tanto, esta entidad cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2019.

Sostenibilidad financiera

A 31 de diciembre de 2019, la deuda viva de las entidades arriba relacionadas respecto a los ingresos corrientes liquidados es la siguiente:

Deuda viva %4,89

Para dicho cálculo, se ha tenido en cuenta la deuda viva a 31/12/2019, correspondiente a todas las operaciones vigentes, tanto las de a largo plazo, como las de a corto plazo, incluido el riesgo derivado de los avales.

El objetivo establecido para el ejercicio 2019 es que la citada magnitud no sea superior al 72%.

Por tanto, esta entidad local cumple el objetivo de sostenibilidad financiera para el ejercicio 2019.

Regla de gasto

En 2019 el límite de gasto y el gasto computable han sido los siguientes:

Límite del gasto:	18.189.507,26
Gasto computable:	19.072.029,51
Diferencia:	-882.522,25
gasto computable financiado con RT:	882.522,25

Para realizar el cálculo anterior se han tenido en cuenta los datos consolidados de las entidades arriba relacionadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2019	2018
Gastos no financieros (caps. 1-7):	22.656.962,58	21.829.874,61
Intereses de la deuda:	9.437,70	11.736,31
Ajustes SEC:	0,00	0,00
Gasto financiado con aportaciones de otras Admin. públicas:	3.575.495,37	4.106.836,20
Gasto computable:	19.072.029,51	17.711.302,10
Tasa de referencia del crecimiento del PIB: 2,7%	478.205,16	
Efecto cambios normativos:	0,00	
Límite del gasto:	18.189.507,26	
Límite del gasto - gasto computable	-882.522,25	
Obligaciones no fin., financiadas con rem. de tesorería (caps. 1-7):	1.069.214,04	
Gasto computable financiado con remanente de tesorería:	882.522,25	
Límite del gasto - gasto computable, a efectos de obligación de elaborar PEF:	0,00	

Por tanto, en principio, esta entidad no cumpliría la regla de gasto para el ejercicio 2019. Sin embargo, dado que ello se debe a la utilización del remanente de tesorería, a efectos de la obligación de elaborar plan económico-financiero, se da por cumplida la regla de gasto (art. 5.3 de la NF 1/2003 y regla 3 de la Instrucción).

3. CONCLUSIONES

Esta entidad local, en principio, no cumpliría todos los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera o la regla del gasto para 2019.

Sin embargo, dado que el incumplimiento se ha producido por la utilización del remanente de tesorería, conforme a lo establecido en el artículo 5.3. de la Norma Foral 1/2013 y reglas 1.1 y 3 de la Instrucción, Intervención ha emitido un informe específico que se adjunta como anexo y será comunicado al Pleno, y que sustituirá al plan económico financiero.

Por tanto, a efectos de la obligación de realizar un plan económico financiero, se dan por cumplidos en 2019 los citados objetivos y la regla de gasto.

En Pasaia, a 31 de marzo 2020
La intervención

PASAIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
2019

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
	2019
Ingresos no financieros (capítulos 1-7):	24.338.095,67
Gastos no financieros (capítulos 1-7):	22.656.962,58
Ajustes SEC:	
Capacidad/Necesidad de financiación:	1.681.133,09
Obligaciones no fin., financiadas con rem. de tesorería (caps. 1-7):	1.069.214,04
Déficit financiado con remanente de tesorería:	0,00
Capacidad/Necesidad de financiación, a efectos de obligación de elaborar PEF: (Art. 5.3 de la NF 1/2003 y regla 1.1 de la Instrucción)	1.681.133,09
Se da por cumplido el objetivo de estabilidad?	Sí

(6) *DGrekin finantzatutako obligazioak*: Zenbateko honetatik, 1etik 7ra bitarteko kapituluetakoa erabiliko da entitate Plan Ekonomiko Finantzarioa egiteko obligaziotik salbuetsia dagoen jakiteko (1/2013 Foru Arauaren 5.3 artikulua).*

UDALA	989.401,30
1.069.214,04 EUSKALTEGI	24.812,74
EGOITZA	55.000,00
P. MUSIKAL	0,00
	-802.709,51
	6.691,79

DEUDA VIVA	
Deuda viva a largo plazo a 31/12/2018:	1.645.370,56
Nuevos préstamos en 2019:	0,00
Amortizaciones en 2019:	481.272,20
Deuda viva a corto plazo a 31/12/2019:	
Deuda viva a 31/12/2019:	1.164.098,36
Derechos liquidados de operaciones corrientes en 2019:	23.782.244,36
% Deuda viva:	%4,89
Objetivo deuda pública:	%72,00
¿Se ha cumplido el objetivo de deuda pública?	Sí

REGLA DE GASTO		
	2019	2018
Gastos no financieros (caps. 1-7):	22.656.962,58	21.829.874,61
Intereses de la deuda:	9.437,70	11.736,31
Ajustes SEC:		
Gasto financiado con aportaciones de otras Admin. públicas:	3.575.495,37	4.106.836,20
Gasto computable:	19.072.029,51	17.711.302,10
Tasa de referencia del crecimiento del PIB: 2,7%	478.205,16	
Efecto cambios normativos:		
Límite del gasto:	18.189.507,26	
Límite del gasto - gasto computable	-882.522,25	
Obligaciones no fin., financiadas con rem. de tesorería (caps. 1-7):	1.069.214,04	
Gasto computable financiado con remanente de tesorería:	882.522,25	
Límite del gasto - gasto computable, a efectos de obligación de elaborar PEF: (Art. 5.3 de la NF 1/2003 y regla 3 de la Instrucción)	0,00	
¿Se da por cumplida la regla de gasto?	Sí	

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO / COMUNICACIÓN	
	2019
¿Existía un plan económico vigente en el ejercicio 2019?	No
¿Se dan por cumplidos los tres objetivos en la liquidación de 2019?	Sí
Según la liquidación de 2019, ¿existe obligación de realizar un PEF?	No
Según la liquidación de 2019, ¿existe obligación de presentar comunicación?	Sí

PASAIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
2019

INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	Consolidado	Ajustes				
		Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG4. PASAIA MUSIKAL	
1	4.223.741,10	0,00	4.223.741,10	0,00	0,00	0,00
2	139.707,40	0,00	139.707,40	0,00	0,00	0,00
3	4.464.321,10	0,00	3.507.505,14	37.527,18	604.031,74	315.257,04
4	14.728.650,55	-647.962,00	13.124.770,40	417.715,48	1.247.164,67	586.962,00
5	225.824,21	0,00	183.626,25	0,00	42.197,96	0,00
6	52.012,37	0,00	52.012,37	0,00	0,00	0,00
7	503.838,94	0,00	503.838,94	0,00	0,00	0,00
8	16.227,33	0,00	16.227,33	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	24.354.323,00	-647.962,00	21.751.428,93	455.242,66	1.893.394,37	902.219,04

GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	Consolidado	Ajustes				
		Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG4. PASAIA MUSIKAL	
1	10.251.797,13	0,00	9.118.208,20	496.764,28	409.549,63	227.275,02
2	8.701.818,73	0,00	6.638.381,48	23.161,24	1.440.498,10	599.777,91
3	9.437,70	0,00	9.437,70	0,00	0,00	0,00
4	2.399.061,82	-647.962,00	2.960.898,36	10.452,00	0,00	75.673,46
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.274.660,16	0,00	1.274.660,16	0,00	0,00	0,00
7	20.187,04	0,00	20.187,04	0,00	0,00	0,00
8	16.227,33	0,00	16.227,33	0,00	0,00	0,00
9	481.272,20	0,00	481.272,20	0,00	0,00	0,00
TOTAL	23.154.462,11	-647.962,00	20.519.272,47	530.377,52	1.850.047,73	902.726,39

OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULOS	Consolidado	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
1	24.812,74	0,00	24.812,74	0,00	0,00
2	359.040,76	304.040,76	0,00	55.000,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	187.050,19	187.050,19	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	796.307,44	796.307,44	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.367.211,12	1.287.398,38	24.812,74	55.000,00	0,00

AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN

INGRESOS

Concepto económico	Ajustes				
	Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
430	647.962,00	0,00	132.000,00	179.000,00	336.962,00
431	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
434	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 4	647.962,00	0,00	132.000,00	179.000,00	336.962,00
730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GASTOS

Concepto económico	Ajustes				
	Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
431	647.962,00	647.962,00	0,00	0,00	0,00
434	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 4	647.962,00	647.962,00	0,00	0,00	0,00
730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AHORRO NETO

CAPÍTULOS	Ajustes					
	Consolidado	Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
Ingresos corrientes (1-5)	23.782.244,36	-647.962,00	21.179.350,29	455242,66	1.893.394,37	902219,04
Gastos corrientes (1-5 y 9)	21.843.387,58	-647.962,00	19.208.197,94	530377,52	1.850.047,73	902726,39
Ahorro neto	1.938.856,78	0,00	1.971.152,35	-75134,86	43.346,64	-507,35

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Concepto económico	Ajustes					
	Consolidado	Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
Cap. 4	14.728.650,55	-647.962,00	13.124.770,40	417.715,48	1.247.164,67	586.962,00
-400.01	-19.970,58	0,00	-19.970,58	0,00	0,00	0,00
-420.01	-11.612.179,60	0,00	-11.612.179,60	0,00	0,00	0,00
-47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7	503.838,94	0,00	503.838,94	0,00	0,00	0,00
-77	-24.843,94	0,00	-24.843,94	0,00	0,00	0,00
-78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.575.495,37	-647.962,00	1.971.615,22	417.715,48	1.247.164,67	586.962,00
		647962		-132.000,00	-179.000,00	-336.962,00

PASAIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
2018

INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	Consolidado	Ajustes				
		Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG4. PASAIA MUSIKAL	
1	4.010.255,23	0,00	4.010.255,23	0,00	0,00	0,00
2	227.461,24	0,00	227.461,24	0,00	0,00	0,00
3	4.603.587,68	0,00	3.675.434,66	52.897,01	557.511,78	317.744,23
4	14.303.366,85	-593.743,00	12.723.012,60	446.904,79	1.135.226,43	591.966,03
5	204.958,95	0,00	164.768,29	0,00	40.190,66	0,00
6	395.464,91	0,00	395.464,91	0,00	0,00	0,00
7	1.200.689,90	0,00	1.200.689,90	0,00	0,00	0,00
8	18.012,14	0,00	18.012,14	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	24.963.796,90	-593.743,00	22.415.098,97	499.801,80	1.732.928,87	909.710,26

GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	Consolidado	Ajustes				
		Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG4. PASAIA MUSIKAL	
1	9.952.203,94	0,00	8.862.178,80	457.528,77	408.074,70	224.421,67
2	8.162.855,17	0,00	6.194.442,29	17.874,03	1.348.564,88	601.973,97
3	11.736,31	0,00	11.736,31	0,00	0,00	0,00
4	2.203.624,66	-593.743,00	2.711.286,48	10.745,00	0,00	75.336,18
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.476.478,53	0,00	1.476.478,53	0,00	0,00	0,00
7	22.976,00	0,00	22.976,00	0,00	0,00	0,00
8	18.012,14	0,00	18.012,14	0,00	0,00	0,00
9	480.170,36	0,00	480.170,36	0,00	0,00	0,00
TOTAL	22.328.057,11	-593.743,00	19.777.280,91	486.147,80	1.756.639,58	901.731,82

OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULOS	Consolidado	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	126.094,72	126.094,72	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	27.009,96	27.009,96	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	110.149,26	110.149,26	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	263.253,95	263.253,95	0,00	0,00	0,00

AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN

SARRERAK

Concepto económico	Ajustes				
	Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
430	593.743,00	0,00	121.781,00	135.000,00	336.962,00
431	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
434	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 4	593.743,00	0,00	121.781,00	135.000,00	336.962,00
730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GASTUAK

Concepto económico	Ajustes				
	Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
431	593.743,00	593.743,00	0,00	0,00	0,00
434	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 4	593.743,00	593.743,00	0,00	0,00	0,00
730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AHORRO NETO

CAPÍTULOS	Ajustes					
	Consolidado	Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
Ingresos corrientes (1-5)	23.349.629,95	-593.743,00	20.800.932,02	499801,8	1.732.928,87	909710,26
Gastos corrientes (1-4 y 9)	20.810.590,44	-593.743,00	18.259.814,24	486147,8	1.756.639,58	901731,82
Ahorro neto	2.539.039,51	0,00	2.541.117,78	13654	-23.710,71	7978,44

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Concepto económico	Ajustes					
	Consolidado	Consolidación	1. PASAIA	AKO UDAL EUSKAIKO	UDAL EG. PASAIA MUSIKAL	
Cap. 4	14.303.366,85	-593.743,00	12.723.012,60	446.904,79	1.135.226,43	591.966,03
-400.01	-23.452,04	0,00	-23.452,04	0,00	0,00	0,00
-420.01	-11.373.768,51	0,00	-11.373.768,51	0,00	0,00	0,00
-47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7	1.200.689,90	0,00	1.200.689,90	0,00	0,00	0,00
-77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4.106.836,20	-593.743,00	2.526.481,95	446.904,79	1.135.226,43	591.966,03

Helburuak

	Déficit	Deuda	Regla de gasto	Instrucción
2014	%0,00	%95,00	%1,50	
2015	%0,00	%90,00	%1,30	
2016	%0,00	%80,00	%1,80	17 de noviembre de 2015
2017	%0,00	%77,00	%2,10	8 de noviembre de 2016
2018	%0,00	%75,00	%2,40	7 de noviembre de 2017
2019	%0,00	%72,00	%2,70	20 de noviembre de 2018
2020	%0,00	%70,00	%2,90	29 de octubre de 2019

INFORME

INFORME ANALISIS Y EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

ANTECEDENTES



El artículo 5 de la Norma Foral 1/2013, de 8 de febrero, por la que se desarrolla la competencia de tutela financiera en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Gipuzkoa dispone que en el caso de que el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria se produzca como consecuencia de la utilización del remanente de tesorería, el plan económico-financiero se sustituirá por la comunicación al Pleno de la entidad de un informe de Intervención constatando tal circunstancia, y en el que se analice y evalúe la sostenibilidad financiera de la entidad.

La instrucción que regula las reglas que las entidades locales de Gipuzkoa deberán seguir en la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos del año 2019 dispone en su regla 3 que en caso de que el incumplimiento de la regla de gasto se produzca como consecuencia de la utilización del remanente de tesorería, dicho plan se sustituirá por la comunicación al Pleno prevista en el artículo 5 de la NF 1/2013.

Este informe responde a las disposiciones anteriores.

NORMATIVA APLICABLE

Norma Foral 1/2013, de 8 de febrero, por la que se desarrolla la competencia de tutela financiera en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Gipuzkoa.

Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, de 20 de noviembre de 2018, que aprueba la Instrucción con las reglas que las entidades locales de Gipuzkoa deberán seguir en la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos del año 2019.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

El ayuntamiento de Pasaia ha cumplido en la liquidación del 2019 las reglas de estabilidad y sostenibilidad, pero no la regla de gasto.

El 2019 se realizaron modificaciones de crédito financiadas con remanente de tesorería. Según el expediente de liquidación estas son las obligaciones reconocidas financiadas con remanente:

Obligaciones financiadas con remanente de tesorería		Obligaciones financiadas con remanente de tesorería				
Kodea		Consolidado	1. PASAIA	EUSKALTEGIA	EGOITZA	4. P. MUSIKAL
	CAPÍTULOS					
	1	24.812,74	0,00	24.812,74	0,00	0,00
	2	333.244,46	278.244,46	0,00	55.000,00	0,00
	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4	187.101,34	187.101,34	0,00	0,00	0,00
	5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6	524.055,50	524.055,50	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GUZTIRA	1.069.214,03	989.401,30	24.812,74	55.000,00	0,00

Las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería han originado el no cumplimiento de la regla de gasto.

Por otro lado, el ahorro neto de la entidad, en la liquidación del presupuesto 2019 y en el anterior, en el siguiente:

Ahorro neto	Liquidación ejer ant (2018)	2019 LIQUIDACIÓN
Ingresos corrientes	23.349.629,95	23.782.244,36
Gastos corrientes	20.810.590,44	21.843.387,58
Ahorro neto	2.539.039,51	1.938.856,78

Además, salvo acontecimientos no previstos, los ingresos corrientes y los demás gastos corrientes serán estables, ya que no se esperan grandes modificaciones en los ejercicios futuros. Todo ello sin perjuicio de los efectos del COVID19 en la economía.

En consecuencia, el ahorro neto de la entidad es suficiente para hacer frente en los próximos ejercicios al incremento de gasto fijo generado por las obligaciones financiadas con el remanente de tesorería.

CONCLUSIONES

Vistas la ejecución del ejercicio de 2019, el presupuesto de 2020 y las previsiones para los próximos años, salvo que se produzcan operaciones imprevistas, está garantizada la sostenibilidad financiera para los próximos ejercicios. Tal como se ha indicado, no se incluyen en este análisis, las consecuencias económicas del covid 19, por ser aún demasiado pronto para analizarlas a estos efectos.

Junto con el expediente de liquidación, se informará al Pleno en la próxima sesión que se celebre sobre el cumplimiento de las reglas fiscales. Adjunto al informe de Intervención sobre el cumplimiento de estos objetivos, se adjunta esta comunicación y se indica que no es necesaria la realización del PEF, de acuerdo con la normativa vigente. Se adjuntan dichos documentos al presente informe.

2020ko apirilaren 7an

Kontu-hartzailea:

Sin. Itziar Miner Canflanca